

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 147

CASTRO, 26 de Abril del 2016.-

VISTOS, EL Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda donde se aprueba el Reglamento de Viáticos; el Documento de 26.04.2016 de DIDECO ; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio al funcionario (a) Doña LORENA BARRIA CARCAMO Profesional Grado 11° EMR, para viajar a la Isla de Quehui, , el 26 de Abril del 2016, con motivo de entregar Información y Coordinación de Adultos Mayores de las Islas y dirigentes vecinales.

CANCELESE, un viático del 40% por el 26 de Abril del 2016, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 02 , del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, CANCELACIONESE Y ARCHIVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"